

**IVÁN
ARRAZOLA**

COLUMNA INVITADA

Tres mitos sobre Reforma Electoral

Elfrenesí con el que se mueve la agenda legislativa en semanas recientes hace pensar que las discusiones en el Congreso no se detendrán, sobre todo cuando el partido en el poder tiene prisa por sacar adelante las reformas que a su entender son prioritarias para el país. Por ello es importante analizar algunos mitos que se han construido alrededor de la reforma electoral presentada en días recientes por el presidente de la República.

El primer mito tiene que ver con la necesidad de que sea el pueblo el que elija a los consejeros del INE y a los magistrados del Tribunal Electoral. En la argumentación sobre dicho cambio se ha planteado la idea de que se necesitan verdaderos representantes que no estén sujetos a los intereses de los partidos. Nada más alejado de la realidad, en la propuesta de reforma se establece que cada uno de los tres poderes del Estado presentará una lista de 20 candidatos y de un total de 60 la ciudadanía va a elegir a los consejeros del órgano electoral.

La propuesta en realidad lo que busca es concentrar más poder en el Estado, muy alejado del actual modelo en el que hay un proceso de selección en el que los aspirantes deben de pasar por un proceso en donde realizan diversas pruebas, que involucra un comité técnico encargado de evaluar el perfil de los aspirantes. Sin ningún método de control para evaluar el perfil de los aspirantes, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial elegirían a los perfiles que mejor les convengan, de manera arbitraria y sin tener que consultar a la sociedad para hacerlo.

El segundo mito es el del fraude electoral. El presidente López Obrador le generó un trauma el perder la elección presidencial de 2006, después de tener varios puntos de ventaja en las encuestas

de intención de voto frente a su más cercano perseguidor, Felipe Calderón, el presidente fue testigo de como esa diferencia se diluyó en cuestión de meses y perdió por un margen ostrucho la elección.

A partir de ese hecho el presidente mencionó que no confía en el INE, eso lo llevó a sugerir que se debía de transformar, lo que finalmente se concretó en su iniciativa de reforma electoral, en su propuesta propone cambiarle el nombre al INE por el de Instituto Nacional de elecciones y en lugar de tener 11 consejeros sólo tendría 7.

Curioso pensar en hacer cambios a una de las instituciones a las que mayor confianza le tienen los mexicanos. El 61 por ciento le tiene confianza al INE, según reportaba una encuesta levantada por El Financiero días antes de la revocación de mandato, un porcentaje que pocas instituciones gubernamentales pueden presumir. Pareciera que, en su propuesta, el presidente ve un ánimo de revancha por lo ocurrido en el pasado, en lugar de enfocar los esfuerzos en problemas más graves, por ejemplo la procuración e impartición de justicia, el presidente parece obsesionado por atender una agenda personal.

El tercer mito es de los traidores a la patria. Como en otras ocasiones el presidente apuesta un juego de suma cero en el cual aspira al todo o al nada. Esto se observó de manera clara en la discusión de la reforma eléctrica, donde el presidente y su partido se negaron a hacer cambios a la iniciativa que presentaron en el Congreso. Ante el rechazo de la propuesta el oficialismo inició una campaña en contra de los legisladores que se opusieron a la propuesta.

Dicha campaña no tuvo los resultados esperados, 7 de cada 10 encuestados según El Financiero, no estuvieron de acuerdo en que los legisladores que votaron en contra de la iniciativa de la reforma eléctrica fueran catalogados como traidores a la patria.

Estos datos reflejan que el ánimo de la ciudadanía poco a poco se ha cansado de la espiral de polarización que el presidente ha generado desde sus conferencias mañaneras. En esta nueva discusión sobre la reforma electoral lo más probable es que nuevamente se genere esa polarización sin que necesariamente se llegue a algún acuerdo, el partido en el poder parece más interesado en cargar un costo político a la oposición por el rechazo a su iniciativa que por generar un verdadero cambio.

Los cambios en materia electoral deben de ser consensuados entre todas las fuerzas políticas, desafortunadamente la clase política en México no siempre ha actuado de manera transparente y de cara a la nación. Del rechazo o de la aprobación de esta reforma dependerá la estabilidad política del país en los próximos años, pero al país no le conviene una reforma producto de la venganza y no de la razón.

•Iván Arrazola. Colaborador de Integridad Ciudadana, Doctor en estudios Científico-Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, México). Especialista en participación ciudadana, cultura de paz, democracia subnacional y gobierno abierto @ivarrcor @Integridad_AC